

MEMORANDO No DARA-SG-311-2018

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO Y SECCIONES
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras

DE: DORIS ALICIA MADRID LEZAMA
Secretaria General

ASUNTO: Solicitud de inventario de expedientes

FECHA: 24 de julio de 2018



En atención a los Proyectos que se están ejecutando para modernizar y automatizar los trámites que actualmente se llevan a cabo ante esta administración aduanera, se les solicita remitir de manera mensual a esta Secretaría General los inventarios de los expedientes que se están tramitando en cada Departamento o Sección, en el formato que de manera electrónica se les remitirá. Los inventarios deben actualizarse y remitirse de manera mensual y en forma electrónica a los siguientes correos: cruiz@ dara . gov . hn y dmadrid@ dara . gov . hn, a más tardar el tercer día hábil del mes siguiente a la fecha del cierre de inventario.

Por lo anteriormente expuesto, el inventario de expedientes correspondiente al mes de julio de 2018, debe remitirse a más tardar el viernes 03 de agosto del año en curso.

Sin otro particular.

Atentamente.

DM/CR.

